

**OSOKO BILKURAREN AKTA/ACTA DE LA SESIÓN N° 1/16.**

**Sesión Ordinaria número 1 de 15 de marzo de 2016.**

**EGUNA/DIA: 15 DE MARZO DE 2016.**

**ORDUA/HORA: 18 HORAS/GOIZEKO 18.**

**LEKUA/LUGAR: AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE OLLO.**

**ALCALDE-PRESIDENTE: D. Javier Pérez Cueva.**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

**Don Pedro María Andueza Echarren.**

**D. David Campion Ventura.**

**D<sup>a</sup> Elur Ulibarrena Herce.**

**D. Sergio Peñalver Primo.**

**D. Daniel González León**

**D. Karlos Delas Aizcorbe.**

En el salón de sesiones del Ayuntamiento del Valle de Olló, siendo las 18 horas y quince minutos del día señalado en el encabezamiento, se reunió en sesión ordinaria, en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de D. Javier Pérez Cueva con la asistencia de los señores anteriormente relacionados y el Secretario de la Corporación D. Alberto Oscar Ubeda Ruiz.

Siendo las 18 horas y 25 minutos, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

**GAI ZERREDA-ORDEN DEL DÍA.**

**1.- Aprobación del acta del 30 de diciembre de 2015.**

El Alcalde comenta si hay alguna cuestión que plantear. Ningún concejal desea comentar nada y se proceden a votar el acta de 30 de diciembre de 2015 con el siguiente resultado:

Todos los concejales presentes votan por unanimidad a favor de la aprobación del acta de 30 de diciembre de 2015.

**2.- Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía n° 89/15, de 31 de diciembre de 2015, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Valle de Olló hasta la Resolución de Alcaldía n° 7/16, de 23 de febrero de 2016, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Valle de Olló, ambas inclusive.**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 89/15, de 31 de diciembre de 2015, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Valle de Olló, por la que se aprueba un gasto de protocolo de 135-euros.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1/16, de 29 de enero de 2016, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Valle de Olló, por la que se remite el expediente relativo al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Jesús María Santamaría Munárriz y D. Miguel Ángel Santamaría Munárriz, registrado como PROCEDIMIENTO ORDINARIO (NÚM. 407/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n° 3).

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 2/16, de 4 de febrero de 2016, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Valle de Olló, por la que se aprueba un gasto de 1.474,88 euros como ayuda al Concejo de Ultzurrún para sufragar los gastos del Olentzero 2015 y el 50% de los gastos de obras realizadas en la Posada de Ultzurrún.

aprobación definitiva del Presupuesto General, en sesión plenaria de fecha 15 de marzo de 2016, por el que se procede a publicar la aprobación definitiva del Presupuesto General único del ejercicio de 2016.

El Presupuesto aprobado definitivamente, resumido por capítulos, es el siguiente:

- **Presupuesto de Ingresos**

**Capítulo 1.-** Impuestos Directos: 88.700 euros

**Capítulo 2.-** Impuestos Indirectos: 18.400 euros.

**Capítulo 3.-** Tasas, Precios Públicos y otros ingresos: 5.290 euros.

**Capítulo 4.-** Transferencias corrientes: 149.820 euros.

**Capítulo 5.-** Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 300 euros.

**Capítulo 7.-** Transferencias de la Administración General a la Entidad: 41.500 euros.

**Total Ingresos: 304.010 euros**

- **Presupuesto de Gastos**

**Capítulo 1.-** Gastos de Personal: 139.400 euros.

**Capítulo 2.-** Gastos en Bienes Corrientes y Servicios 85.200 euros.

**Capítulo 4.-** Transferencias corrientes: 22.800 euros.

**Capítulo 6.-** Inversiones reales: 50.860 euros.

**Capítulo 7.-** Transferencias de Capital: 5.750 euros.

**Total Gastos: 304.010 euros.**

El Alcalde comenta que presentó alegaciones a los presupuestos para ajustar algunas partidas presupuestarias de gastos que no reflejaban un gasto real por lo que se han aumentado partidas como la de obras. Además, teniendo en cuenta la modificación de la ordenanza del punto anterior se ha incrementado en 1.200 euros la partida "Subvención niños 0-3 años".

A continuación, se produce la votación de la aprobación definitiva del Presupuesto general único de 2016 y sus bases de ejecución con el siguiente resultado:

Todos los concejales presentes votan por unanimidad a favor del Presupuesto general único de 2016 y sus bases de ejecución.

#### **5.- Nombramiento de representantes en el Contencioso-Administrativo 407/2015.**

#### **PROPUESTA DE ACUERDO.**

"Asunto: Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por **D. JESÚS MARÍA SANTAMARÍA MUNÁRRIZ Y D. MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA MUNÁRRIZ** registrado como **PROCEDIMIENTO ORDINARIO NÚM. 407/2015**, contra Resolución del Ayuntamiento del Valle de Olló de 3 de noviembre de 2015, que desestima la reclamación efectuada por daños y perjuicios derivados de la no tramitación de expediente de modificación puntual del Plan Municipal por no quedar acreditado el

presenten una demanda ante la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, de ahí la necesidad de aprobar esta propuesta de acuerdo.

El Alcalde añade que de momento no han presentado demanda, pero debemos estar preparados para ello. En cuanto a la elección de abogado elegimos entre tres y elegimos el que nos parecía más competente y además resulta el más barato.

El Alcalde destaca la última reunión que tuvieron con los hermanos Santamaría para solucionar este tema.

A continuación, se produce la votación del nombramiento de representantes en el Contencioso-Administrativo 407/2015 de D<sup>a</sup> Elena Burguete Mira y D. Miguel María Martínez Monreal, como procuradora y abogado respectivamente, con el siguiente resultado:

Todos los concejales presentes votan por unanimidad a favor del nombramiento de representantes en el Contencioso-Administrativo 407/2015 de D<sup>a</sup> Elena Burguete Mira y D. Miguel María Martínez Monreal.

#### **6.- Informes de Alcaldía.**

El Alcalde comenta que ha sido admitida como urgencia la obra del muro de Egillor y se puede ejecutar en 2016 y el 70 por ciento lo paga Administración Local, y por el contrario teníamos admitida la pavimentación del camino del Cementerio del Concejo de Iltzarbe y nos lo han quitado como urgente por lo que tendré una reunión este jueves en Administración Local junto con el Presidente del Concejo de Iltzarbe para solucionar el tema. Por otro lado, la Federación a través de un fondo de la Caixa, da cierta subvención para material de obras, son unos 3.000 euros que no están previstos en los presupuestos. Respecto a la telefonía móvil con un tres G se va a colocar una antena en el comunal del Concejo de Senosiain que dará cobertura a los Concejos de Olo, Arteta, Ultzurrun, Senosiain Iltzarbe y mejoraría en Saldise y Anotz. En estos últimos pueblos se podría poner un repetidor. Se ha llegado a un acuerdo con el Concejo de Senosiain para que se les ponga un parque infantil a cargo del Ayuntamiento para compensar la colocación de la antena, ya que se beneficia a todo el Valle. Se colocará este año 2016. También comenta que se ha abierto un plazo para la designación de un juez de Paz y sustituto.

Respecto al tema de los parados el Ayuntamiento tiene la intención de coger a tres, luego explica el Alcalde que concretará este tema en la Junta de Concejos que viene a continuación de este Pleno.

#### **7.- Ruegos y preguntas.**

El concejal D. Karlos Delas Aizcorbe pregunta como va el tema de las encuestas. El Alcalde responde que es laboriosa, las reparten las jóvenes que tenemos contratadas y no es fácil, hay casas vacías, se reparte de una en una y la queja principal es que es muy larga y hay preguntas quizás un tanto personales. El problema va a ser con el sorteo al no tener todo el mundo los tickes correspondientes. Luego ha habido quejas por los números de las encuestas pero no se puede saber de quien es.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la Presidencia se levanta la sesión